



Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
2024

Resolución. Licencias

Número: RESLI-2024-2-E-JUSPAMPA-PDCIA

SANTA ROSA, LA PAMPA
Martes 16 de Abril de 2024

Referencia: Resolución de licencia art. 30 Vanesa Elisabet Gonzalez (EX-2024-00014167- -JUSPAMPA-SRH)

Visto: El Expediente Electrónico EX-2024-00014167- -JUSPAMPA-SRH; y,

Considerando: La nota cursada por la Sra. Jefe de Despacho Vanesa Elisabet Gonzalez, quien presta servicios en la Oficina Forense de la Segunda Circunscripción Judicial, mediante la cual solicita se le conceda licencia extraordinaria comprendida en el primer párrafo del Art. 30° del Reglamento de Licencia, Asistencia y Puntualidad del Poder Judicial, a fin de poder asistir al XXXVII Congreso Argentino de Psiquiatría y Salud Mental, titulado "Las depresiones y los suicidios. Una mirada clínica", a realizarse en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, conforme al programa del mismo acompañado.

Al respecto, dicho programa detalla los días a desarrollarse, solicitando se le conceda licencia para asistir al evento antes mencionado, los días 17,18,19 y 20 de abril del año en curso.

En tal sentido, es dable mencionar que la petición fue presentada el día 18 de marzo de 2024, dando cumplimiento al requisito establecido en el párrafo segundo del referido artículo, el cual exige que la solicitud sea presentada con un mínimo de cinco (5) días hábiles de anticipación, teniendo en cuenta que el primer día de actividades según el cronograma presentado, es el día 17 de abril del corriente año.

Por su parte, se agrega la opinión favorable emitida por el titular de la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales, Dr. Marcelo Fabián Rebuffi, de quien depende jerárquicamente el organismo donde presta servicios la requirente, en la que destaca que el contenido del certamen redundará en una mayor capacitación para el cumplimiento de su función como psiquiatra en la dependencia en la cual desarrolla sus tareas y que no se resentirá el servicio de la misma ya que allí se desempeña otro profesional de su misma especialidad.

De acuerdo a lo informado por la Secretaría de Recursos Humanos, la agente Vanesa Elisabet Gonzalez no ha usufructuado durante el año 2024, días de licencia comprendidos en el primer párrafo del artículo citado

precedentemente, por lo que correspondería encuadrar como licencia para participar del congreso, las fechas señaladas en la petición, a excepción de la correspondiente al día sábado 20 de abril por no reunir los requisitos allí contemplados, ya que es un día inhábil.

A tales efectos, consta la intervención de la Secretaría Legal, dependiente de la Dirección General de Administración, conforme Dictamen DICTA-2024-97-E-JUSPAMPA-SL.

En mérito de lo expuesto, se estima pertinente hacer lugar a la solicitud cursada por Vanesa Elisabet Gonzalez, y en consecuencia conceder licencia extraordinaria conforme el artículo 30° del Reglamento de Licencia, Asistencia y Puntualidad del Poder Judicial, en uso de la facultad establecida a este Superior Tribunal de Justicia en la normativa antes citada.

Por ello, Presidencia del Superior Tribunal de Justicia

Resuelve:

Primero: Conceder a la Jefe de Despacho, Vanesa Elisabet Gonzalez, quien se desempeña en la Oficina Forense de la Segunda Circunscripción Judicial, la licencia extraordinaria prevista en el primer párrafo del artículo 30° del Reglamento de Licencia, Asistencia y Puntualidad del Poder Judicial, para asistir al XXXVII Congreso Argentino de Psiquiatría y Salud Mental, "Las depresiones y los suicidios. Una mirada clínica", a realizarse en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, los días 17, 18 y 19 de abril del corriente año.

Segundo: Comunicar a la solicitante que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 30° del Reglamento citado en el punto precedente.

Tercero: Regístrese. Notifíquese a la Secretaría de Recursos Humanos, y por su intermedio, a la agente Vanesa Elisabet Gonzalez y a la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales. Protocolícese.

Digitally signed by GDE Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Date: 2024.04.15 19:18:40 -03:00

Gabriela Carina Viglianco
Directora General de Administración
Dirección General de Administración
Superior Tribunal de Justicia

Digitally signed by GDE Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Date: 2024.04.16 07:34:45 -03:00

José Roberto Sappa
Presidente
Presidencia
Superior Tribunal de Justicia

Digitally signed by GDE Poder Judicial de la
Provincia de La Pampa
Date: 2024.04.16 07:34:49 -03:00